



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN

Notas de Desglose

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022

A) Notas de Desglose	
I. Notas al Estado de Situación Financiera	
ACTIVO	
Efectivo y Equivalentes (3)	
Saldo integrados principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:	
base de registro de los movimientos contable son con base a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las Disposiciones Legales aplicables obedeciendo las prácticas contables, por lo que en el rubro de efectivo se encuentra un saldo en caja por \$0.00. Esto derivado a que los ingresos considerados en dicha partida, se depositaron en el mismo mes.	
1111. Caja: La	
1112 Bancos/Tesorería: Refleja un saldo final de \$766,712.69 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 69/100 M.N.), los cuales avalan la cantidad que se encuentran en las cuentas bancarias que de la Institución Banco Azteca. En el mes de Diciembre, Cuenta BANCO AZTECA 01720137784959 INVERSION con un saldo de \$1,517.72 (UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS, 72/100M.N.), dicha cuenta se utiliza como ahorro para pagos de prestaciones al personal en el mes de diciembre. Cuenta BANCO AZTECA 01720167395905, con un saldo \$765,194.97 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS, 97/100 M.N.), en dicha cuenta se depositaba el subsidio para Gastos de Operación que otorga el Ayuntamiento, así como los recursos propios del Sistema.	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)	
La cuenta de Inversión BANCO AZTECA 01720137784959 dispone de un saldo de \$1,517.72 (UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS, 72/100M.N.), en el mes de Diciembre la cuenta de inversiones conto con una transferencia de la cuenta de recursos propios, monto que se destina como un ahorro.	
El saldo de la cuenta CREDITO AL SALARIO se integra por un saldo de \$2,239.66 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.), monto reflejado por las percepciones vía nómina, por subsidio al empleo y que hasta el momento no ha sido enterado en las declaraciones de ISR.	
El saldo de DEUDORES DIVERSOS, que cuenta con un saldo a favor de \$119,055.80 (CIENTO DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100), no tuvo ni incremento, ni deducciones dicho saldo se integra de la siguiente manera: Rosa Isela Mejía Algara \$119,055.80 (CIENTO DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100), mismos que se encuentra reflejado en el Estados de Posición Financiera, sin embargo estos saldos pertenecen al Ejercicios Fiscal 2019, la cuenta antes mencionada se encuentra en procedimiento administrativo con el área de Control Interno para su recuperación o cancelación, en la cual se realizará un análisis con la Contraloría Municipal y la Consejería Jurídica Municipal, para realizar las acciones y procedimientos que determina la normatividad vigente.	
Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes y Servicios: Sin movimientos a la fecha.	
Anticipo a proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles: Sin movimientos a la fecha.	
Anticipo a Contratista por Obra Pública a Corto Plazo. Sin movimientos a la fecha ya que en este Sistema Municipal DIF no cuenta con un área de Obras Públicas, motivo por el cual no se realizan movimiento de la cuenta contable.	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)	

Este rubro corresponde a todos los bienes de consumo existente para su distribución a las áreas.		
Inversiones Financieras (6)		
La cuenta de BANCO AZTECA correspondiente a este rubro cuenta con saldo de \$1,517.72 (UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS, 72/100M.N.), en la cuenta de Inversiones financieras durante el mes de Diciembre.		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)		
Saldo de Predios no edificados \$0.00		Sin Movimientos a la fecha.
Edificio No Habitacional \$471,748.77		Sin Movimientos a la fecha.
El saldo en Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público por un monto de \$0.00		Sin movimientos a la fecha, el Sistema no cuenta con el área de Obras Publicas.
Saldo de Mobiliario y Equipo de Cómputo y Accesorios \$307,087.21		Sin Movimientos a la fecha.
Saldo de Mobiliario y Equipo de Oficina por un monto de \$87,514.12		Sin Movimientos a la fecha.
Saldo Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo \$135,786.00		Sin Movimientos a la fecha.
Saldo Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio \$137,317.35		Sin Movimientos a la fecha.
Saldo de Vehículos y Equipo de Transporte \$1'578,463.98		Sin Movimientos a la fecha.
Equipo de Defensa y Seguridad por un saldo de \$0.00		Sin Movimiento a la fecha.
Maquinaria otros Equipos y Herramientas, saldo de \$ 8,935.00		Sin Movimiento a la fecha.
Colecciones de obras de arte y objetos valiosos, saldo \$0.00		Sin Movimiento a la fecha.
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles saldo \$74,693.60		Con Movimiento de acuerdo a la establecido en las Normas Emitidas para este Concepto.
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: De acuerdo a lo establecido en la conciliación de bienes muebles en el área de Tesorería y Dirección se llevo a el saldo actual de la cuenta antes mencionada, todo esto soportado y con base a las leyes, normas y manuales vigentes.		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles un saldo de \$1'091,506.91		
Su incremento en este rubro fue resultado de la aplicación de la depreciación correspondiente al periodo del mes de Diciembre de 2022, con base a lo establecido por las leyes, normas y manuales emitidos.		
Estimaciones y Deterioros (8)		
Otros Activos (9)		
PASIVO (10)		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Cuenta con un saldo correspondiente de \$72,618.48, dicho saldo pertenece a la C. Rosa Isela Mejía Algara, Tesorera durante el ejercicio 2019, derivado de un proceso administrativo fue suspendida por el Tribunal de Contención, derivado de este proceso esta instancia le aseguro el 30% de su sueldo hasta que se dictaminara su situación razón por la que se encuentra en servicios personales por pagar.		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Saldo de \$118,516.00 Esta cuenta se trata de mantener en CERO evitando tener pagos pendientes a nuestros proveedores, sin embargo durante el mes de Noviembre, se tuvo que dejar pendiente el pago de facturas a nuestros proveedores, mismo que se comprometera a pagar en el mes siguiente.		
Contratistas por Obra Pública por pagar a corto plazo: \$0.00 Sin Movimiento.		

Retención y contribuciones por pagar a corto plazo: saldo \$43,521.93. En esta cuenta, la actual administración, cubre y entera sus respectivas retenciones de ISR e ISSEMYM, haciendo necesaria una depuración de saldos de administraciones anteriores, las cuales se encuentran en procedimiento. Sin embargo parte del saldo es cancelado con la presentación de los enteros retenidos del mes de Diciembre y presentados al SAT los primeros días de Enero.	
Otros documentos por pagar a corto plazo: saldo \$-9,984.00 : El saldo de esta cuenta está conformada en general por adeudos heredados de administraciones anteriores, derivado de una revisión de mesa gabinete, realizada durante el año 2017, correspondiente a ejercicios de años anteriores, de los cuales resulto un saldo y que la administración anterior se negó a pagar, motivo por el cual se inició un procedimiento de ejecución de cobro el cual esta administración está pagando en parcialidades, dicha deuda fue registrada y hoy tiene un saldo de \$-9,984.00	
APORTACIONES	
CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Movimiento por un monto de \$ 1'733,643.11	
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO: Sin Movimientos a la fecha.	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, POR PAGAR A LARGO PLAZO: El Sistema no adquirió ningún préstamo con ninguna institución por el cual no contamos con Deuda Pública.	
II. Notas al Estado de Actividades	
A efectos de dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información referente a la Situación que guardan los ingresos y egresos durante al año de 2022.	
Ingresos de Gestión (13)	
La recaudación del mes presente respecto de los impuestos y los derechos, cumplen con los proyectos de la misma manera, se presenta los ingresos captados por otros conceptos mismos que fueron debidamente presupuestados y provinieron de recursos de origen federal y estatal, como son las participaciones y aportaciones en ingresos así como los convenios establecidos con distintas instancias de Gobierno entre otros conceptos, mismos que financian distintos proyectos en beneficios de los habitantes de este municipio, para el Ejercicio Fiscal 2022.	
Impuestos	\$0.00
Contribuciones de Mejora	\$0.00
Derechos	\$0.00
Productos	\$0.00
Aprovechamientos	\$2,878.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$369,964.24
Participaciones Aportaciones	\$11'152,478.71
Gastos y Otras Pérdidas (14)	
Respecto al gasto durante el mes los movimientos en el Sistema fueron los siguientes	
Servicios Personales:	\$6'921,919.78
Materiales y Suministros:	\$932,778.99
Servicios Generales	\$1'797,541.71
Ayudas Sociales	\$856,130.80
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$13,500.00
Depreciaciones	\$222,908.66
Inversion Pública	\$0.00
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)	
Aportaciones: Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite su comentario y su explicación.	

Resultado de Ejercicio: Esta cuenta refleja un desahorro durante el ejercicio por un saldo determinado \$818,762.55

Resultado de Ejercicios Anteriores: Esta cuenta presenta un saldo de \$1,733,643.11

Reservas: Esta cuenta no presenta variación alguna, por lo que se omite comentario o explicación

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

Efectivos y Equivalentes: análisis de los saldos inicial y final del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente

EFFECTIVO BANCOS TESORERIA	\$786,712.69	\$1'306,154.21
INVERSIONES TEMPORALES	\$0.00	\$0.00
FONDO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$0.00	\$0.00
DEPOSITOS DE FONDOS, DE TERCEROS Y OTROS.	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE EFECTIVOS Y OTROS	\$786,712.69	\$1'306,154.21

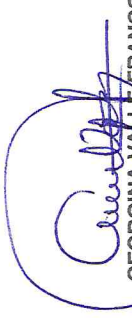
AHORRO Y DESAHOORRO ANTES DE RUBRO EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00
MOVIMIENTO DE PARTIDAS (O RUBRO QUE NO AFECTA EL EFECTIVO)	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIONES	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO DE LAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDOS POR LA REVALUACIÓN GANACIA, PERDIDA, EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	\$0.00
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Ingresos Presupuestales	11,454,844.26
Gastos Presupuestales	10,737,892.37
Igual	
superavit o deficit presupuestal	1,345,272.24
Más	
Partidas que suman en la conciliación de ingresos	0.00
Partidas que restan en conciliación del gasto	285,290.00

Otros	0.00
Menos	
Partidas que restan la conciliación de ingresos	0.00
Partidas que suman la conciliación de gasto	13,500.00
Otros	0.00
Igual A	
Desahorro y Ahorro de la Gestión	988,741.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


GEORGINA VALLE FRANCO
 TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA DE XONACATLÁN




AIDA LAZCANO GARCIA
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DE XONACATLÁN



TESORERIA



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN (1)

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)	
Contables:	
Valores	
N/A	
Emisión de Obligaciones	
Dentro del rubro de obligaciones, se pagaron los enteros retenidos a los trabajadores durante el mes que anteceden y presentada la declaración en el mes de abril, así como el pago parcial de la deuda que tenemos con ISSEMYM.	
Avales y Garantías	
N/A	
Juicios	
N/A	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (pps) y Similares	
N/A	
Bienes en Concesión y en Comodato	
N/A	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos: En esta cuenta contamos con un ingreso acumulado por un importe \$11'454,844.26	
Cuentas de Egresos: En esta cuenta contamos con un GASTO ACUMULADO por un importe de \$10'619,376.37	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GEORGINA VALLE FRANCO
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE XONACATLÁN

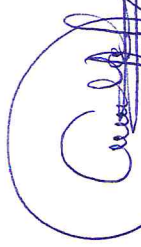


AIDA LAZCANO GARCIA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE XONACATLÁN

El Sistema Municipal DIF se creo con la finalidad de otorgar Asistencia Social a la población de comunidades marginadas dentro del municipio, todo esto para garantizar el adecuado desarrollo de los diferentes sectores sociales con los que la comunidad cuenta. Proporcionando apoyo en materia de salud, educación, alimentación y jurídico, con la intención de presentar un catalogo de servicios gratuitos o a bajo costo con el que la población de escasos recursos cuente. En el mismo tenor este Sistema realiza acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias xonacatlenses en el mayor numero de esferas sociales y ambitos a los cuales pertenecen. Por lo cual este Sistema alcanza su descentralización a raz de creación de los Sistemas DIF en el año de	
Organización y Objeto Social (6) Se realizan actividades de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, como son agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes. Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña este ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. Por lo estas autoridades municipales promuevan el establecimiento de servicios públicos en el territorio municipal. Por lo que atreves de las prestación de los servicios públicos elevamos el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades. En el municipio de Xonacatlán tenemos el acercamiento entre el pueblo y el gobierno, plantean una dimensión social en la atención a las necesidades reales y ta pronta respuesta de las autoridades generan un impacto social positivo o negativo. Es decir, que la evaluación del gobierno municipal se realiza por la Organización y Objeto Social De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en conjunto con la finalidad de los Organismos Descentralizados Sistemas Municipales DIF se tiene como objeto social otorgar los siguientes servicios, así como de acuerdo a o establecido en la Ley que crea los Organismos Descentralizados del estado de México. a)Servicio Medico b)Terapia de Rehabilitación. c)Atencion a la Poblacion en asesoria Juridica Familiar) atender juicios o situaciones legales a personas de escasos recursos e)Detención y Atención de vulneración de Derechos de niños y niñas y adolecentes f)Alimentación y Nutrición a niños de poblaciones marginadas del municipio. g)Odontología (brindando atención primaria a la población en situación de vulnerabilidad) h)Atención Psicológica (promoviendo la sana salud mental de la población) i)Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Principal Actividad. Encomendadas a la Presidenta y Dirección de acuerdo a la Ley que crea los Organismos Descentralizados del Estado de México y Municipios. Ejercicio Fiscal: dentro de presente ejercicios el estará dando prioridad al cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 con el Objetivo de cubrir todas aquellas demandas ciudadanas y necesarias para el bienestar social y económico del municipio. Régimen Jurídico: El Régimen en el que se encuentra ante el Servicio de Administración Tributaria es de Persona Moral con Fines no Lucrativos. Consideración fiscales del ente: El ente está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta de los servidores públicos y personas físicas con quien tenga contratos de servicios y entera lo ante el Servicio de Administración Tributaria, así como presentar declaraciones anuales, declarar y enterar el 3% de Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado. Estructura Organizacional Básica: El Sistema Municipal DIF cuenta con una estructura regida por una Junta de Gobierno encargada de vigilar que el Organismo tenga un adecuado funcionamiento y se rija de acuerdo a la establecido en las Leyes, Reglamentos y demás instancias que nos controlen; en el mismo tenor se cuenta con una Presidenta Honorífica, que realiza acciones de gestión en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas; un Director deberá dirigir los servicios y acciones que ejecuta el Sistema, todo esto conforme a la Ley; Tesorería, la cual será la responsable del manejo del presupuesto del Sistema Municipal y de la administración de los recursos que conforman el patrimonio del organismo, lo cual deberá realizar en conjunto con Dirección, Presidencia y Junta de Gobierno; Derivado de las acciones que este Sistema realiza se desglosan otras áreas que son de suma importancia para la realización de las actividades y tareas de cada uno de los programas que se llevan dentro de la Institución.	
Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Los Estados de Posición Financiera se preparan en base a los establecidos por los reglamentos, lineamiento, y Leyes publicadas, en la cual se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables, así como los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del período con la veracidad y forma precisa. Se observan los lineamientos emitidos por 'la CONAC, para el reconocimiento, valuación y revelación financiera, los postulados básicos, la normatividad supletoria y los momentos presupuestales, del mismo modo los planes de implementación y la normatividad se aplica en base, a la valuación y revelación, de los diferentes rubros, de la información financiera que se prepara para la base de medición y elaboración del Estado de Posición Financiera, tomando en cuenta los costos histórico, utilizando los postulados básicos, aplicando los momentos contables de acuerdo a la Ley de contabilidad.	
Políticas de Contabilidad Significativas (8) Actualizaciones en los diferentes rubros de la información que se otorga a las instancias de control Financiero.	

Reporte Analítico del Activo (9)
La Depreciación mensual se realiza una vez que se concilien contablemente los bienes y realizar la depreciación basada en bienes inventariados y depurados.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)
El Sistema Municipal DIF no cuenta con ningún Fideicomiso
Reporte de la Recaudación (11)
La Recaudación procedió de los Ingresos de Gestión; a través de los servicios prestados de los diferentes programas, así mismo se registran los ingresos provenientes de recursos de origen Federal como son los Subsidios para gastos de operación que se nos otorgan a través del municipio.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)
Dentro de la Deuda Registrada en el DIF solo se mantiene registrada una deuda contraída a través de la Retenciones no enteradas al SAT, mismas que se informan en pasivos a corto plazo lo cual genera obligaciones y por derivado de estol se destina recursos para cumplir con las deber, y la deuda contraída de administraciones anteriores, por no haber cumplido en tiempo y de la forma adecuada con los pagos al ISSEMYM.
Calificaciones Otorgadas (13)
En El Sistema DIF, dentro del ejercicio fiscal no tuvo la necesidad de solicitar ninguna calificación crediticia, ya que no fue necesario solicitar ningún crédito.
Proceso de Mejora (14)
PRINCIPALES POLITICAS DE CONTROL INTERNO: Para la estructura organizacional, se cuenta con Manuales de Organización para delegar y delimitar responsabilidades administrativas según funciones de los servidores públicos. Así mismo difundir y establecer políticas que permitan mantener actualizados dichos documentos normativos.
Información por Segmentos (15)
Toda información esta procesada y se encuentra disponible por Unidad y Responsable a fin de realizar funciones propias de cada área.
Eventos Posteriores al Cierre (16)
Dentro del mes de Diciembre no se tuvo ningún evento, sin embargo cabe mencionar que esta administración desconocía de totalmente la deuda con la que se contaba en el cierre del ejercicio fiscal 2018, por lo cual fue necesario pagar impuestos pendientes del ejercicio fiscal anterior, ademas de no haber registrado la deuda que había resultado y que no fue reconocida por la administración anterior.
Partes Relacionadas (17)
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)
Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del DIF, bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad, de acuerdo con lo que establecen las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC incluirá al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


GEORGINA VALLE FRANCO
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE XONACATLÁN


AIDA LAZCANO GARCIA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE XONACATLÁN



TESORERIA